

CARTAS DE LOS LECTORES
A cargo de Ana Martha Panadés

Pesca deportiva y legalizada

Eusebio Valle Rodríguez, residente en el municipio de La Sierpe, dirige su carta electrónica a esta sección en la que pide respuesta a un reclamo en nombre de la Federación de Pesca Deportiva de ese territorio, que ha solicitado en reiteradas ocasiones la legalización de las embarcaciones asentadas en esa zona costera.

En su misiva precisa que, aunque más de una vez se han expuesto las razones para aprobar dicha autorización por parte de las Tropas Guardafronteras (TGF), aún no se hace efectiva, con lo cual se les niega a los pescadores la posibilidad de una fuente de ingresos y al municipio, una opción para incrementar la producción de alimentos, en particular el aporte de proteína animal.

Como argumentos irrefutables, el lector expone el hecho de que esta localidad cuenta con un litoral que supera los 58.2 kilómetros de extensión y donde abundan los esteros, lagunas y canales que sirven de hábitat a una rica fauna marina y terrestre.

A ello se suma el interés de los pescadores sierpenses de aportar sus producciones y contribuir al desarrollo local con la futura creación de una casilla especializada. En pos de ese objetivo ya se han desarrollado varios encuentros de trabajo presididos por autoridades del Gobierno municipal y la participación de la Empresa Pesquera de Sancti Spíritus (Episan), Flora y Fauna y la Dirección de Inspección Estatal Marítima de Pesca. El paso siguiente es la aprobación de una nueva forma de gestión no estatal, como ya funciona en otros territorios espirituanos.

Valle Rodríguez agrega que recientemente se realizó un estudio en todos los asentamientos y poblados, el cual confirmó la existencia de 112 embarcaciones sin legalizar y solo 16 cuentan con esta condición; en su mayoría los pescadores pertenecen a las TGF y a los Destacamentos Mirando al Mar.

“Sin embargo, embarcaciones de otras provincias, entre ellas Cienfuegos, Ciego de Ávila y Camagüey, surcan nuestras aguas con chinchorros de arrastre que afectan la flora y la fauna marina, además de la captura indiscriminada de todo tipo de especies incluyendo el camarón y los alevines”, añade el remitente.

Escambray contactó con Liudnet Caballero Duboy, intendente del Gobierno de La Sierpe, quien reiteró la voluntad desde las instancias municipal y provincial por potenciar esta modalidad de pesca de manera organizada y legal; para ello se debe cumplir todo el procedimiento previsto.

Tanto la funcionaria como Eusebio coinciden en el imperativo de agilizar los trámites de autorización a fin de legalizar una actividad que puede multiplicar no solo los peces, sino otras opciones para garantizar la alimentación del pueblo.

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.

Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10 e/. Tello Sánchez y Ave. de los Mártires. Sancti Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu

Inició segunda dosis de refuerzo anticovid

El proceso incluye a alrededor de 146 000 personas mayores de 50 años de edad y otros grupos de riesgo

Arellys García Acosta

Luego de ser aplazada por las intensas lluvias de jornadas pasadas, inició esta semana en la provincia la aplicación de la segunda dosis de refuerzo anticovid a personas de 50 años de edad o más y otros grupos vulnerables, proceso que suma alrededor de 146 000 espirituanos.

La licenciada en Enfermería Yadimy Díaz Rojas, jefa del Programa Provincial de Inmunización, manifestó que se emplea la vacuna cubana Abdala con tiomersal y sin él; por tanto, podrán recibir el fármaco aquellas personas alérgicas a este compuesto.

Díaz Rojas subrayó, además, que dentro de los grupos de riesgo a vacunar se encuentran sujetos mayores de 19 años de edad de los sectores del Turismo, Educación, del Banco de Crédito y Comercio y de las cadenas Cimex y Tiendas Caribe.

Precisó, igualmente, que la vacunación se realiza en unos 400 sitios vacunales habilitados en la provincia y la población deberá informarse sobre el día previsto, con su médico y enfermera de la familia.

El inmunógeno se administra solo a quienes hayan cumplido seis meses del primer



La vacuna se administra a quienes hayan cumplido seis meses del primer refuerzo. /Foto: Vicente Brito

refuerzo y, en el caso de los pacientes que presenten alguna enfermedad respiratoria aguda en el momento de la vacunación, pueden recibirla cuando se recuperen del proceso infeccioso, aclaró.

La licenciada en Enfermería puntualizó acerca de la necesidad de atribuirle a esta

segunda dosis de refuerzo la importancia debida, pues el objetivo es incrementar la respuesta inmune de las personas.

Por los trabajadores de la Salud comenzó semanas atrás el segundo refuerzo en el territorio, y hasta la fecha han sido vacunados más de 14 790 espirituanos.

Restauran balcones en emblemático edificio

Integrantes de una mipyme se encargan de las labores constructivas. En esta primera etapa se trabajará en lo que mayor peligro ofrece para los habitantes del inmueble y la población

Xiomara Alsina Martínez

Ya se iniciaron las acciones de demolición de los muros, el piso y los barandales de acero en los balcones del céntrico edificio ubicado en la esquina de las calles Avenida de los Mártires y Adolfo del Castillo, en la ciudad de Sancti Spíritus, afectados por el desprendimiento de parte de estos que tuvo lugar el pasado 31 de mayo.

Según declaró a Escambray Yarelys Pérez Díaz, subdirectora técnica en la Dirección Municipal de la Vivienda, en esta primera etapa se trabajará en lo que ofrece más peligro para los

residentes del inmueble y la población que transita por el lugar, es decir, en los balcones; los cuales se someten a una evaluación exhaustiva para determinar el grado de deterioro y qué tipo de acciones se ejecutarán.

Integrantes de la mipyme Horta se encargan de los trabajos de demolición y posteriormente asumirán la parte reconstructiva, que hasta el momento fue contratada por un valor superior al millón de pesos.

“En un segundo momento de la intervención, trabajaremos en la azotea y el tanque de agua elevado, pues estos también presentan dificultades”, aclaró la subdirectora técnica de la Vivienda en Sancti Spíritus.



Con mucho cuidado se realizan las labores de demolición. /Foto: Vicente Brito

Curan heridas en la península de Ancón

Tras la denuncia de la agresión a ese ecosistema costero, los responsables rehabilitaron todo el tramo afectado sin daños a la flora típica de la zona

Ana Martha Panadés

El daño al ecosistema de la península de Ancón a causa de una zanja abierta por manos inescrupulosas ya fue restaurado. Tras la denuncia, de la cual también se hizo eco Escambray, se procedió de manera inmediata a sanar la herida de casi 5 kilómetros en la franja arenosa.

De acuerdo con declaraciones de Jorge Jesús Chaviano, representante en el municipio de Trinidad de la Oficina de Regulación y Seguridad Ambiental (ORSA), en el tramo afectado se intervino con extremo cuidado para evitar agresiones a la flora de ese sitio, donde se destaca la población de manglares.

La Delegación Provincial de Recursos Hidráulicos, responsable del perjuicio, también se encargó del restablecimiento del área, labores que ejecutaron trabajadores de Acueducto y Alcantarillado en el sureño territorio, con el apoyo de fuerzas del

Ministerio de la Construcción que operan en ese entorno.

El surco, que se extendía desde la conocida Curva de Alfredo hasta la entrada de la playa María Aguilar, fue abierto sin licencia ambiental con el objetivo de extraer una tubería de agua en desuso para apropiarse de los alambrones que la envolvían; los autores —aún sin identificar— no repararon la herida causada a ese ecosistema.

Mientras la Tarea Vida define las principales políticas del Estado cubano para contrarrestar las consecuencias del cambio climático y a favor de la conservación del medio ambiente, acciones como estas, que nunca deben quedar impunes, amenazan la integridad de la península de Ancón, zona privilegiada por sus playas, exuberantes fondos marinos y el desarrollo de una sólida infraestructura hotelera, que la han convertido en el principal polo turístico de sol y playa de la costa meridional de Cuba.